

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

22

## MADRID NÚMERO 18

## EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio sobre delitos leves número 2085/2023, entre doña Luz Amada Amay Pizarro y don Vicente Oreste Zambrano, por un presunto delito de amenazas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

*Sentencia número 530 de 2023*

El juez/magistrado-juez, don Ángel José Lera Carrasco.—En Madrid, a 1 de diciembre de 2023.

Vistos por mí, don Ángel José Lera Carrasco, magistrado-juez de este Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, los presentes autos de juicio sobre delito leve número 2085/2023, contra don Vicente Oreste Zambrano, en los que ha sido parte el ministerio fiscal, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

*Fallo*

Que debo absolver y absuelvo a don Vicente Oreste Zambrano de los hechos aquí enjuiciados. Se declaran de oficio las costas procesales.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado y autorizado con firma de letrado.

Así, por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—El/la juez/magistrado/a-juez.

*Publicación*

Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor magistrado-juez que la suscribe, estando celebrada audiencia pública.—Doy fe.

Y para que sirva de notificación a doña Luz Amada Amay Pizarro, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 10 de enero de 2024.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/504/24)

